

Instituto privado
Rafael Arevalo Martínez

Nombre: Reyna Onelia García Pérez

Materia: procedimientos jurídicos Notariales

Maestro: Gerardo Barrios

Grado: 5to. Secretariado jurídico

Ciclo escolar
2021

Características del Instrumento Público

Fecha cierta

Se tiene la certeza de que la fecha de ella es exacta y los efectos que de esta virtud extrapolan pueden producirse, son numerosos

Garantía

El documento autorizado por el notario tiene el respaldo estatal en nuestra legislación produce fe pública es creíble para todos y contra todos

Firmeza irrevocabilidad e inapudabilidad

Mientras el no sea instrumento de redarguido de nulidad es firme; al no existir un superior jerárquico al notario, no es apudable ni revocable

Ejecutoriedad

Virtud por la cual el instrumento público puede ser utilizado como título ejecutivo.

Seguridad

Fundamentada en la colección de los instrumentos en el protocolo, pues el instrumento original queda en él.

